

Consultas Realizadas

Licitación 344525 - Adquisición de Equipos de CCTV para el Banco Nacional de Fomento

Consulta 1 - INSTALACION DE EQUIPOS OFERTADOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>El PBC para las cámaras del ítem 1, 2,3,y 5 requiere un numero de 83 cámaras en total que deben ser instaladas según consta</p> <p>Deberá ser instalado en la División de Tesorería de Casa Matriz, Sector de Cajas y ATMs de la Plaza de la Democracia Esto mismo no fue determinado apropiadamente en la visita técnica realizada.</p> <p>De modo a considerar correctamente los costos de instalación Favor confirmar cuantas cámaras tipo 1 serán instaladas en la División de Tesorería de Casa Matriz; cuantas cámaras tipo 2 serán instaladas en la División de Tesorería de Casa Matriz; cuantas cámaras tipo 3 serán instaladas en la División de Tesorería de Casa Matriz; cuantas cámaras tipo 5 serán instaladas en la División de Tesorería de Casa Matriz</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>Conforme al PBC en total serán instaladas 80 (ochenta) Cámaras y explicado verbalmente en la Visita Técnica realizada la instalación de las cámaras, para la cual detallamos formalmente:</p> <p>En el Sector de Tesorería:</p> <p>13 (trece) Cámara IP Domo con IR 5 (cinco) Cámaras Domo Gran Angular 360° 2 (dos) PTZ IP 1(una) Cámara 180° 19 (diecinueve) Cámaras Tipo Bullet Total Cámaras a ser Instalados 40 (cuarenta)</p> <p>En el Sector de Cajas y Salón de Operaciones</p> <p>2 (dos) Cámara IP Domo con IR 18 (diez y ocho) Cámaras Tipo Bullet 2 (dos) Cámaras 180° 2(dos) PTZ Total de Cámaras a ser Instalados 24 (veinticuatro)</p> <p>En el Sector de ATMs Plaza de la Democracia</p> <p>8(ocho) Cámara IP Domo con IR 1(uno) Domo Gran Angular 360° 3(tres)Tipo Bullet Total de Cámaras a ser instaladas 12 (doce)</p> <p>Adyacencias BNF Casa Matriz</p> <p>1 (una) Cámara PTZ IP - Independencia esq/ Cerro Cora 1 (una) Cámara PTZ IP - 25 de Mayo esq/ Independencia Nacional 1 PTZ (una) Cámara PTZ IP - 25 de Mayo esq/ Fulgencio Yegros 1 (una) Cámara PTZ IP - Yegros Esq/ Cerro Cora Total de Cámaras PTZ a ser Instaladas 4 (cuatro)</p> <p>Obs.: Las 9 (nueve) cámaras restantes serán mantenidas en reserva para eventualidades futuras. Las cámaras 360 se refieren al ítem 3 CÁMARA FIJA IP, 2MP TIPO BULLET, CON LENTE GRAN ANGULAR.</p> <p>Considerando la respuesta, la denominación del ítem N° 3 queda modificado, conforme a la Adenda N° 6.</p>		

Consulta 2 - INSTALACION DE EQUIPOS OFERTADOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>El PBC para las cámaras del ítem 1, 2, 3,y 5 requiere un numero de 83 cámaras en total que deben ser instaladas según consta</p> <p>Deberá ser instalado en la División de Tesorería de Casa Matriz, Sector de Cajas y ATMs de la Plaza de la Democracia Esto mismo no fue determinado apropiadamente en la visita técnica realizada.</p> <p>De modo a considerar correctamente los costos de instalación Favor confirmar cuantas cámaras tipo 1 serán instaladas en el Sector de Cajas; cuantas cámaras tipo 2 serán instaladas en el Sector de Cajas ; cuantas cámaras tipo 3 serán instaladas en el Sector de Cajas; cuantas cámaras tipo 5 serán en el Sector de Cajas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>Conforme al PBC en total serán instaladas 80 (ochenta) Cámaras y explicado verbalmente en la Visita Técnica realizada la instalación de las cámaras, para la cual detallamos formalmente:</p> <p>En el Sector de Tesorería:</p> <ul style="list-style-type: none"> 13 (trece) Cámara IP Domo con IR 5 (cinco) Cámaras Domo Gran Angular 360° 2 (dos) PTZ IP 1(una) Cámara 180° 19 (diecinueve) Cámaras Tipo Bullet <p>Total Cámaras a ser Instalados 40 (cuarenta)</p> <p>En el Sector de Cajas y Salón de Operaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 (dos) Cámara IP Domo con IR 18 (diez y ocho) Cámaras Tipo Bullet 2 (dos) Cámaras 180° 2(dos) PTZ <p>Total de Cámaras a ser Instalados 24 (veinticuatro)</p> <p>En el Sector de ATMs Plaza de la Democracia</p> <ul style="list-style-type: none"> 8(ocho) Cámara IP Domo con IR 1(uno) Domo Gran Angular 360° 3(tres)Tipo Bullet <p>Total de Cámaras a ser instaladas 12 (doce)</p> <p>Adyacencias BNF Casa Matriz</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 (una) Cámara PTZ IP - Independencia esq/ Cerro Cora 1 (una) Cámara PTZ IP - 25 de Mayo esq/ Independencia Nacional 1 PTZ (una) Cámara PTZ IP - 25 de Mayo esq/ Fulgencio Yegros 1 (una) Cámara PTZ IP - Yegros Esq/ Cerro Cora <p>Total de Cámaras PTZ a ser Instaladas 4 (cuatro)</p> <p>Obs.: Las 9 (nueve) cámaras restantes serán mantenidas en reserva para eventualidades futuras. Las cámaras 360 se refieren al ítem 3 CÁMARA FIJA IP, 2MP TIPO BULLET, CON LENTE GRAN ANGULAR.</p> <p>Considerando la respuesta, la denominación del ítem N° 3 queda modificado, conforme a la Adenda N° 6.</p>		

Consulta 3 - INSTALACION DE EQUIPOS OFERTADOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>El PBC para las cámaras del ítem 1, 2, 3,y 5 requiere un numero de 83 cámaras en total que deben ser instaladas según consta</p> <p>Deberá ser instalado en la División de Tesorería de Casa Matriz, Sector de Cajas y ATMs de la Plaza de la Democracia</p> <p>Esto mismo no fue determinado apropiadamente en la visita técnica realizada.</p> <p>De modo a considerar correctamente los costos de instalación Favor confirmar cuantas cámaras tipo 1 serán instaladas en el sector ATMs de la Plaza de la Democracia; cuantas cámaras tipo 2 serán instaladas en el sector ATMs de la Plaza de la Democracia; cuantas cámaras tipo 3 serán instaladas en el sector ATMs de la Plaza de la Democracia; cuantas cámaras tipo 5 serán instaladas en el sector ATMs de la Plaza de la Democracia</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>Conforme al PBC en total serán instaladas 80 (ochenta) Cámaras y explicado verbalmente en la Visita Técnica realizada la instalación de las cámaras, para la cual detallamos formalmente:</p> <p>En el Sector de Tesorería:</p> <p>13 (trece) Cámara IP Domo con IR 5 (cinco) Cámaras Domo Gran Angular 360° 2 (dos) PTZ IP 1(una) Cámara 180° 19 (diecinueve) Cámaras Tipo Bullet Total Cámaras a ser Instalados 40 (cuarenta)</p> <p>En el Sector de Cajas y Salón de Operaciones</p> <p>2 (dos) Cámara IP Domo con IR 18 (diez y ocho) Cámaras Tipo Bullet 2 (dos) Cámaras 180° 2(dos) PTZ Total de Cámaras a ser Instalados 24 (veinticuatro)</p> <p>En el Sector de ATMs Plaza de la Democracia</p> <p>8(ocho) Cámara IP Domo con IR 1(uno) Domo Gran Angular 360° 3(tres)Tipo Bullet Total de Cámaras a ser instaladas 12 (doce)</p> <p>Adyacencias BNF Casa Matriz</p> <p>1 (una) Cámara PTZ IP - Independencia esq/ Cerro Cora 1 (una) Cámara PTZ IP - 25 de Mayo esq/ Independencia Nacional 1 PTZ (una) Cámara PTZ IP - 25 de Mayo esq/ Fulgencio Yegros 1 (una) Cámara PTZ IP - Yegros Esq/ Cerro Cora Total de Cámaras PTZ a ser Instaladas 4 (cuatro)</p> <p>Obs.: Las 9 (nueve) cámaras restantes serán mantenidas en reserva para eventualidades futuras. Las cámaras 360 se refieren al ítem 3 CÁMARA FIJA IP, 2MP TIPO BULLET, CON LENTE GRAN ANGULAR.</p> <p>Considerando la respuesta, la denominación del ítem N° 3 queda modificado, conforme a la Adenda N° 6.</p>		

Consulta 4 - INSTALACION DE EQUIPOS OFERTADOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>El PBC para las cámaras del ítem 1, 2, 3,y 5 requiere un numero de 83 cámaras en total que deben ser instaladas según consta</p> <p>Deberá ser instalado en la División de Tesorería de Casa Matriz, Sector de Cajas y ATMs de la Plaza de la Democracia</p> <p>Para esto es requerido además un switch tipo 2 o principal y 4 (cuatro) switchces tipo 1 o de acceso</p> <p>En la visita técnica realizada, no se aclaró suficientemente la ubicación de los mismos</p> <p>Favor confirmar en que sector ira cada tipo de switch y cuantas unidades respectivamente</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>El PBC fijo fecha y hora para que los potenciales oferentes a fin de que hicieran todas las consultas que consideren pertinentes a fin de aclarar sus dudas in situ. No obstante reiteramos que tal como lo grafica el esquema inserto en la página N° 12 del PBC se debe instalar 4 (cuatro) SW de 24 Puertos Tipo 1 y 1 (un) SW de 24 Puertos TIPO 2, conforme al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1 (un) SW de 24 Tipo 1 Sector Bóveda Tesorería- 1 (UN) SW de 24 Tipo 1 Sector Operativo Tesorería- 1(UN) SW de 24 Tipo 1 Sector Salón de Operaciones- 1(UN) SW de 24 Tipo 1 Sector ATMs Plaza de la Democracia <p>Cantidad a ser Instaladas: 4 (cuatro) SW de 24 Tipo 1</p> <ul style="list-style-type: none">- 1(UN) SW de 24 Tipo 2 Sector Centro de Monitoreo- Cantidad a ser Instaladas: 1(un) SW de 24 Tipo 2		

Consulta 5 - INSTALACION DE EQUIPOS OFERTADOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>Es necesario se cuente con 4 (cuatro) racks con no menos de 6 U de alto y 550 cms de fondo?</p> <p>Estos accesorios, no fueron requeridos en el presente llamado.</p> <p>Favor confirmar si la institución posee dichos racks o si los mismos deberán ser incluidos como un ítem adicional por los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>En la página N° 11 del PBC se explica claramente que los Racks de 6U, serán provistos por la convocante.</p>		

Consulta 6 - INSTALACION DE EQUIPOS OFERTADOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>Es requerido no menos de 500 mts de FO para interconectar los switches requeridos.</p> <p>Favor confirmar cuales son los tramos (desde donde y hasta donde) que deben ser instalados por los oferentes?.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>En la Visita Técnica programada en día y fecha de los potenciales oferentes hemos informado del tramo del trayecto de F.O. No obstante reiteramos formalmente lo expresado. El cableado de la F.O.se iniciará del Centro de Monitoreo hasta el Lobby de los ATMs de la Plaza de la Democracia. El tramo será por vía aérea por las columnas del tendido eléctrico de la ANDE, para la cual la Contratante realizara las gestiones de permiso ante el ente regulador.</p> <p>El siguiente tramo será por el Interior del Banco, desde la Sala de Monitoreo hasta el sector de la bóveda de tesorería y sector de operaciones de tesorería, el mismo deberá utilizar las bandejas existentes y en caso de necesidad en ductos metálicos provistos por el oferente.</p> <p>El último tramo será por el Interior del Banco, siempre desde la Sala de Monitoreo hasta el Salón de Operaciones del banco, el mismo deberá utilizar las bandejas existentes y en caso de necesidad en ductos metálicos provistos por el oferente.</p>		

Consulta 7 - PRODUCTOS DIRIGIDOS A UN SOLO FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>El PBC para las cámaras del ítem 1, 2, 3,y 5 Los mismos fueron copiados en sus características de cámaras y productos de la marca DAHUA los cuales pueden verificarse en los siguientes links Ítem 1 y 2 http://la.dahuasecurity.com/la/products/ipc-hfw5231e-z-3741.html Item 3 http://es.dahuasecurity.com/es/products/ipc-ebw8630-ivc-12721.html Item 4 http://es.dahuasecurity.com/es/products/nkb3000-8401.html Item 5 http://es.dahuasecurity.com/es/products/sd60230u-hni-6741.html Los mismos en su conjunto únicamente son cumplidos por productos de la marca DAHUA lo que no permite puedan ser presentados productos de otras marcas ya que no se tiene otra marca que iguale lo requerido a los productos dahua por sus características propias Según indicaciones recibidas en la visita técnica, estas cámaras serán conectadas a un NVR DAHUA existente</p> <p>Otras marcas como Hikvision poseen cámaras y equipos similares, pero los mismos no son compatibles con los equipos DAHUA existentes por lo que únicamente podrán ser ofertados equipos DAHUA. Ya que no se tiene una compatibilidad completa ni siquiera por protocolos ONVIF Solicitamos sean incluidos NVR nuevo para estas cámaras y/o reescritas las especificaciones de estos ítems de modo a permitir la participación de otros productos de otras marcas a diferencia de DAHUA ya que Dahua posee un único mayorista autorizado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>Hemos comprobado en un llamado anterior que existen en el mercado otras marcas que cumplen con lo requerido (ID 322.639 como los de marca GWSECU modelos KDW-HW53RC80-MP, KDW-HD53RC80-MP, KDW-DT500). Por razones presupuestarias no es posible la compra de un nuevo equipo NVR por lo cual deberá utilizarse el existente. A demás, como también se menciona en el PBC, todas las cámaras (existentes como también a ser adquiridas) son monitoreadas con un único software de control por lo cual se debe tener en cuenta ese detalle para la compatibilización. La finalidad del llamado es ampliar la infraestructura ya existente y no cambiar la misma</p>		

Consulta 8 - PRODUCTOS DIRIGIDOS A UN SOLO FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>EL PBC para los ítems 9, 10, 11, 13, y 17 requiere cámaras y grabadores con tecnología HD CVI el cual dicha tecnología es un desarrollo de la marca DAHUA según se puede verificar en e https://www.dahuasecurity.com/products/allProducts/4562</p> <p>En este link DAHUA textualmente manifiesta que es el inventor de dicha tecnología.</p> <p>Si bien existen otras marcas que ofertan productos HD CVI, en su gran mayoría, dichos productos son producidos por DAHUA y comercializados como otras marcas.</p> <p>Esto último únicamente permite que puedan ser ofertados productos fabricados por DAHUA siendo la única que puede cumplir dichos requisitos considerando además que los productos requeridos en el presente llamado y sus especificaciones fueron copiados de productos de la marca DAHUA</p> <p>Esto claramente dirige a que la única marca y su representante local, sean los beneficiados en esta licitación.</p> <p>En otros llamados otras empresas presentaron opciones HD CVI pero no fueron aceptados por la convocante al no estar dichos productos en la página de dichas marcas.</p> <p>Esto claramente dirige a que la única marca DAHUA y su representante local, sean los beneficiados en esta licitación.</p> <p>Solicitamos sea eliminado todo el requerimiento de equipos con tecnología HD CVI o en su defecto sea eliminado Presentar catálogo el cual será verificado en la página on-line del fabricante para todos los ítems donde lo requiere.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>Hemos comprobado que existen en el mercado otras marcas que cumplen con lo requerido. Esto fue comprobado en un llamado anterior referido a igual clase de productos (ID 322.639) como los de marca GWSECU modelos KDW-HW53RC80-MP, KDW-HD53RC80-MP. Por otra parte, las especificaciones son hechas en base a las necesidades y disposición presupuestaria de la Convocante, razón por lo cual se solicita que los equipos ofertados sean compatibles con los existentes pues la finalidad del llamado es ampliar la infraestructura ya existente y no cambiar la misma</p>		

Consulta 9 - INSTALACION DE EQUIPOS OFERTADOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>El PBC para el ítem 15 requiere un Servidor Administrador de Video Matricial, Adicionalmente como parte de este ítem, es requerido aparentemente 4 (cuatro monitores)</p> <p>Favor confirmar si dichos monitores, deberán ser provistos o no por los oferentes?.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>Lo solicitado se refiere a un TV Wall consistente en el servidor de video + una configuración de visualización de 2x2 (4 monitores) de acuerdo a lo establecido a la visita técnica realizada el día Martes, 22 de mayo de 2018. El Oferente deberá proveer los monitores y el Video Matricial.</p>		

Consulta 10 - INSTALACION DE EQUIPOS OFERTADOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>El PBC para el ítem 15 requiere un Servidor Administrador de Video Matricial, Adicionalmente como parte de este ítem, es requerido aparentemente 4 (cuatro monitores)</p> <p>Favor confirmar si con estos monitores, deberán ser provistos o no soportes de pared para estos monitores?.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>Lo solicitado se refiere a un TV Wall consistente en el servidor de video + una configuración de visualización de 2x2 (4 monitores). Los soportes originales deben de ser provistos e instalados por los oferentes en la Sala de Monitoreo del BNF</p>		

Consulta 11 - INSTALACION DE EQUIPOS OFERTADOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>El PBC para el ítem 15 requiere un Servidor Administrador de Video Matricial, Adicionalmente como parte de este ítem, es requerido aparentemente 4 (cuatro monitores)</p> <p>Es requerido que los monitores sean del tipo marco ultra estrecho (ultra narrow)</p> <p>El término Ultra estrecho no constituye un parámetro medible ya que cualquier fabricante puede considerar que el marco de su monitor es ultra estrecho</p> <p>Asi mismo otro fabricante puede considerar que un marco de 15 mm cumple ese requisito.</p> <p>Solicitamos se especifique de cuantos milímetros debe ser el marco de los monitores a ser provistos, ya que el grosor del marco de un monitor, hace que pueda variar enormemente su costo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>Lo solicitado se refiere a un TV Wall consistente en el servidor de video + una configuración de visualización de 2x2 (4 monitores). Los soportes originales deben de ser provistos e instalados por los oferentes en la Sala de Monitoreo del BNF. Los monitores debe ser de nivel industrial y el marco debe ser NO mayor a 5,5 mm. Dicho ítem queda modificado conforme a la Adenda N° 6.</p>		

Consulta 12 - PRODUCTOS DIRIGIDOS A UN SOLO FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>El PBC para el ítem 15 requiere un Servidor Administrador de Video Matricial, Adicionalmente como parte de este ítem, es requerido aparentemente 4 (cuatro monitores)</p> <p>Estas especificaciones fueron copiadas de monitores de la marca DAHUA modelo DHL460UCM-ES https://www.dahuasecurity.com/products/productDetail/8421</p> <p>Únicamente esta marca y este modelo cumplen las especificaciones.</p> <p>Solicitamos los mismos sean reescritos de modo a presentar otros monitores de otras marcas diferentes a DAHUA</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>Se solicitan los monitores, no obstante las especificaciones requeridas tratan de describir condiciones mínimas, atendiendo a las necesidades y recursos disponibles de la Convocante. Por otra parte, el oferente no sugiere ninguna característica concreta a fin de tenerla en cuenta</p>		

Consulta 13 - PRODUCTOS DIRIGIDOS A UN SOLO FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>EL PBC para los ítems 9, requiere DVR DE 16 Canales. Donde dichas especificaciones fueron copiados textualmente de la marca DAHUA modelo XVR7816S según se puede verificar en el siguiente link https://www.dahuasecurity.com/products/productDetail/10591</p> <p>Los mismos coinciden perfectamente y se tiene que únicamente DAHUA puede cumplir dichas especificaciones</p> <p>Si bien existen otras marcas que distribuyen productos manufacturados por DAHUA, la única marca que posee la totalidad de dichos productos publicados en su página es DAHUA</p> <p>Solicitamos sean cambiadas todas las especificaciones de equipos HD CVI propietarios de DAHUA o en su defecto, sea eliminado los requerimientos de Presentar catalogo el cual será verificado en la página on-line del fabricante de modo a ofertar otras marcas con productos HD CVI</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>Tal como se admite en la propia consulta, existen en el mercado otras marcas que cumplen con lo requerido. Esto fue comprobado en un llamado anterior referido a igual clase de productos. El requerimiento de la verificación on-line se refiere a la posibilidad de acceso público al documento que certifique las características técnicas de lo ofertado, lo cual es práctica común en cualquier marca y en cualquier rubro</p>		

Consulta 14 - PRODUCTOS DIRIGIDOS A UN SOLO FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>EL PBC para los ítems 10 requiere CÁMARAS PARA EL EXTERIOR HDCVI BULLET. Donde dichas especificaciones fueron copiadas textualmente de la marca DAHUA modelo HAC-HFW1100R-VF</p> <p>Únicamente esta marca y este modelo cumple lo requerido Si bien existen otras marcas que distribuyen productos manufacturados por DAHUA, la única marca que posee la totalidad de dichos productos publicados en su página es DAHUA Solicitamos sean cambiadas todas las especificaciones de equipos HD CVI propietarios de DAHUA o en su defecto, sea eliminado los requerimientos de Presentar catalogo el cual será verificado en la página on-line del fabricante de modo a ofertar otras marcas con productos HD CVI</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>Tal como se admite en la propia consulta, existen en el mercado otras marcas que cumplen con lo requerido. Esto fue comprobado en un llamado anterior referido a igual clase de productos. El requerimiento de la verificación on-line se refiere a la posibilidad de acceso público al documento que certifique las características técnicas de lo ofertado, lo cual es práctica común en cualquier marca y en cualquier rubro.</p>		

Consulta 15 - PRODUCTOS DIRIGIDOS A UN SOLO FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>En relación a la consulta anterior Esto mismo se tiene con los demás ítems de cámaras y grabadores HD CVI</p> <p>Se tiene que DAHUA al ser el inventor de dicha tecnología HD CVI posee las patentes de los mismos por lo que cualquier otra marca debe solicitar autorización a DAHUA para vender y utilizar sus especificaciones.</p> <p>Solicitamos sean cambiadas todas las especificaciones de equipos HD CVI propietarios de DAHUA o en su defecto, sea eliminado los requerimientos de Presentar catalogo el cual será verificado en la página on-line del fabricante de modo a ofertar otras marcas con productos HD CVI</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>Tal como se admite en la propia consulta, existen en el mercado otras marcas que cumplen con lo requerido. Esto fue comprobado en un llamado anterior referido a igual clase de productos. El requerimiento de la verificación on-line se refiere a la posibilidad de acceso público al documento que certifique las características técnicas de lo ofertado, lo cual es práctica común en cualquier marca y en cualquier rubro</p>		

Consulta 16 - PRODUCTOS DIRIGIDOS A UN SOLO FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>El PBC para el ítem 15 requiere un Servidor Administrador de Video Matricial el cual no es otra cosa que un controlador Matricial para video Wall.</p> <p>Las especificaciones requeridas fueron copiadas textualmente del controlador de Video Wall de la marca DAHUA modelo M30 el cual se puede verificar sus especificaciones en el siguiente link http://es.dahuasecurity.com/es/products/m30-453.html (página en castellano de DAHUA)</p> <p>El mismo según se describe únicamente puede ser cumplido por un controlador DAHUA ya que no se tiene otra marca de controlador Matricial de video WALL que pueda soportar las compatibilidades con equipos como IPC/DVR/NVR, etc. (que son de la marca DAHUA) así como también compatible con el Controlador PTZ también de la marca DAHUA requerido.</p> <p>La convocante o la empresa que recomendó este equipo, se le olvidó que este equipo M30 ya fue discontinuado por el propio fabricante en el 2016 y que no posee algo similar actualmente.</p> <p>Esto último puede ser verificado en la página del fabricante en inglés donde ya no aparece este modelo M30 https://www.dahuasecurity.com/products/allProducts/661/671</p> <p>Existen otros modelos de mayor capacidad, pero tampoco coinciden correctamente sus especificaciones con lo requerido. Solicitamos por lo tanto sean reescritos las especificaciones de este ítem de modo a permitir que otras marcas puedan ser cotizadas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>Las especificaciones requeridas tratan de describir condiciones mínimas, atendiendo a las necesidades y recursos disponibles de la Convocante. En lo referente a las compatibilidades con equipos como IPC/DVR/NVR, dicho requerimiento es indispensable porque todas esas tecnologías existen actualmente en la Institución y deberán integrarse con los equipos a ser adquiridos. Por otra parte, el oferente no sugiere ninguna característica concreta a fin de tenerla en cuenta</p>		

Consulta 17 - VALORES DE PARAMETROS UNICOS DE UNA SOLA MARCA

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>EL PBC para los ítems 1, e ítem 2 requiere como características de las cámaras Iluminación mínima: 0.006Lux/F1.4(color 1/3s, 30IRE), El término 1/3s se refiere a la velocidad del obturador electrónico de la cámara. El valor de sensibilidad correcta requerido debe ser a una velocidad de 1/30seg que seria la velocidad de operación del obturador electrónico de las cámaras en operación normal de 30 fps (tiempo real) Una velocidad de 1/3s (lento) permite una sensibilidad mayor Una velocidad de 1/30s (normal) permite una sensibilidad menor Una velocidad de 1/3s solo permite hasta 3 imágenes por segundo lo que no lo hace apto para operación normal ya que se tendrías imágenes muy robotizadas y sobre saturadas de luz. Todas las cámaras utilizan el parámetro de sensibilidad medido a 1/30seg lo que permite valores reales de sensibilidad. Tanto las cámaras del ítem 1 y 2 sus especificaciones fueron copiadas de modelos de cámaras de la marca DAHUA como del modelo IPC-HFW5231E-Z donde se puede ver que su sensibilidad coincide exactamente a lo requerido http://la.dahuasecurity.com/la/products/ipc-hfw5231e-z-3741.html 0.006lux/F1.4 (color, 1/3s, 30IRE) y tan solo 0.05/F1.4 (color, 1/30s, 30IRE) La sensibilidad para 1/30s disminuye a 0.05 lux para 1/30s el cual es el valor utilizado por la mayoría de los fabricantes. El requerimiento para 1/3s solo se emplea con la intención de dificultar a otras marcas que no utilizan este parámetro para medición de sensibilidad de las cámaras Marcas como Hikvision, Hanwha, Pelco, Arecont, solo utilizan valores de sensibilidad para 1/30seg Solicitamos sean aceptables sensibilidad de 0.05 lux a 1/30s tal como el propio modelo del cual fue copiado, de modo a no limitar la participación de otras marcas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>Hemos comprobado que existen en el mercado otras marcas que cumplen con lo requerido. Esto fue comprobado en un llamado anterior referido a igual clase de productos (ID 322.639) como los de marca GWSECU modelos KDW-HW53RC80-MP, KDW-HD53RC80-MP. Por otra parte, las especificaciones son hechas en base a las necesidades y disposición presupuestaria de la Convocante, razón por lo cual se solicita que los equipos ofertados sean compatibles con los existentes pues la finalidad del llamado es ampliar la infraestructura ya existente y no cambiar la misma. De todos modos se aceptara sensibilidad de 0.05 lux a 1/30s. Dichos requerimientos quedan modificados conforme a la Adenda N° 6</p>		

Consulta 18 - VALORES INEXISTENTES

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>El presente llamado para los ítems 9, 13 e ítem 16 requiere Audio Compresión /G.711 Estos modelos fueron copiados casi textualmente de grabadores de la marca DAHUA tal como XVR1A04 Se puede verificar que los mismos coinciden con los valores de grabadores de esta marca pero se puede verificar que el tipo de compresión de Audio ya no es indicado en los modelos actuales. Entendemos se tiene un error involuntario en la copia de las especificaciones o que los modelos de referencia fueron reemplazados por nuevos modelos. Solicitamos el formato de compresión de audio sea opcional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>Existen equipos con similares características, sobre todo en lo referente al formato de audio. Ejemplos https://www.hikvision.com/en/Products/Digital-Video-Recorder/Turbo-HD-DVR/Turbo-HD-4.0/DS-7204HTHI-K1 https://www.gwsecu.com/products/3017.html https://www.gwsecu.com/products/3024.html GWSECU KD-D7816D-X De todas formas se aceptara que el formato de audio sea opcional. Dichos requerimientos quedan modificados conforme a la Adenda N° 6</p>		

Consulta 19 - VALORES INEXISTENTES

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>El presente llamado para el ítem 13 requiere Multi-screen Display 1/4/2006 Estos modelos fueron copiados casi textualmente de grabadores de la marca DAHUA tal como XVR1A04 El valor 2006, no corresponde a ningún parámetro valido por lo que entendemos pueda deberse a errores en la copia de las especificaciones Solicitamos sea corregido de modo a no tener incumplimientos en las ofertas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>El valor Multi-screen Display debe ser 1/4/6 tal como lo determina el PBC en la página 22 Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos. El valor 1/4/2006 no se halla en ningún lugar del PBC</p>		

Consulta 20 - TIPO DE CAMARA NO DEFINIDO

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>El presente llamado para el ítem 14 requiere una cámara panorámica de 3 lentes tal como la marca DAHUA posee tanto para cámaras HD CVI y para cámaras IP Por las especificaciones requeridas, no se puede determinar apropiadamente si esta cámara debe ser o no del tipo IP o del tipo HD CVI. Si bien, las cámaras parecen ser para para Grabadores HD CVI, otros parámetros parece indicar que debe ser IP Solicitamos se aclare suficientemente que tipo de cámara (IP o HD CVI o TVI) debe ser ofertado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>El ítem 14 hace referencia a una cámara IP de 180º de visualización conforme lo establecido Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos.</p>		

Consulta 21 - SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1- Especificaciones Técnicas. OBJETO dice:		
OBJETO Estas especificaciones técnicas tienen por objeto establecer las exigencias mínimas que deben satisfacer los equipos, dispositivos y software de un sistema de Video Vigilancia IP, que debe registrar y controlar el acceso de personas y vehículos, cumplir funciones de protección perimetral, movimiento de personas y objetos dentro del predio de la Institución. Se deberá proveer e instalar con todos los materiales necesarios para las cámaras IP en el NVR, en nuestra central de Casa Matriz, indistintamente en el sector de tesorería, cajas, salón de Operaciones, Centro de ATMs Plaza de la Democracia, así también ajustar el software asociado y material necesario, implementación, puesta en marcha, configuración, pruebas, garantías, topología y toda la ingeniería de detalle correspondiente. (Para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 14,15 y 16). Luego de realizar la Visita Técnica se confirmó que la convocante cuenta con un sistema basado en tecnología de la marca DAHUA, utilizándose un VMS y NVR de esa marca. Como se solicita agregar 83 (ochenta y tres) cámaras nuevas de tecnología IP en Casa Matriz, consultamos si el software VMS de DAHUA permitirá agregar la cantidad de cámaras requeridas. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas Art. 4 inciso b) de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
El software de gestión de imágenes actualmente instalado es el SmartPSS. Soporta la adición de cámaras IP. No tiene límite para agregar al sistema cámaras o dispositivos, el límite está en la visualización por pantalla que queda en 64 cámaras simultáneas por pantalla desplegada. Es un software libre (no requiere licencia).		

Consulta 22 - SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1- Especificaciones Técnicas. SERÁN INSTALADOS EN CASA MATRIZ dice:		
SERÁN INSTALADOS EN CASA MATRIZ, el Switch TIPO 1, así como el Switch TIPO 2 Será instalado un tendido de fibra óptica de 500 metros aproximado a ser utilizado para la conexión entre los 2 Switch TIPO 1 ubicado en Tesorería (Bóveda y sector operativo), 1 Switch T1 en el Salón de operaciones y 1 Switch TIPO 1 ubicado en el Lobby de ATMs de la Plaza de la Democracia, el que soportara 10 cámaras instaladas en dicho lugar, con el Switch TIPO 2 (CORE) de la sala técnica de monitoreo. Luego de realizar la Visita Técnica, y verificar los sitios donde se requiere que sean instalados los Switch, consultamos respetuosamente a la convocante si existe algún ducto que comuniqué Casa Matriz con el Lobby de ATMs de la Plaza de la Democracia.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
La interconexión entre el centro de monitoreo y la plaza de la Democracia se realizara en forma aérea utilizando las columnas de ANDE existentes. El permiso de uso de las mismas será gestionado por la Convocante.		

Consulta 23 - SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1- Especificaciones Técnicas. SERÁN INSTALADOS EN CASA MATRIZ dice:</p> <p>SERÁN INSTALADOS EN CASA MATRIZ, el Switch TIPO 1, así como el Switch TIPO 2 Será instalado un tendido de fibra óptica de 500 metros aproximado a ser utilizado para la conexión entre los 2 Switch TIPO 1 ubicado en Tesorería (Bóveda y sector operativo), 1 Switch T1 en el Salón de operaciones y 1 Switch TIPO 1 ubicado en el Lobby de ATMs de la Plaza de la Democracia, el que soportara 10 cámaras instaladas en dicho lugar, con el Switch TIPO 2 (CORE) de la sala técnica de monitoreo.</p> <p>Luego de realizar la Visita Técnica, y verificar los sitios donde se requiere que sean instalados los Switch, entendemos que la empresa adjudicada deberá realizar la interconexión de fibra óptica entre los switches de Casa Matriz y el Lobby de ATMs de la Plaza de la Democracia.</p> <p>Consultamos respetuosamente a la convocante si cual será el método aceptado, de manera a unificar criterios y que todos los oferentes puedan ofertar en igualdad de condiciones; el cableado de fibra óptica deberá ser por vía aérea cruzando la calle entre ambos edificios, o bien si será aceptada la conexión vía inalámbrica utilizando antenas.</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas Art. 4 inciso b) de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>La interconexión de F.O. entre el centro de monitoreo y la plaza de la Democracia se realizara en forma aérea utilizando las columnas de ANDE existentes. El permiso de uso de las mismas será gestionado por la Convocante. No se aceptara conexiones inalámbricas.</p>		

Consulta 24 - VISITA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>En la visita técnica guiada se establecieron los lugares a ser instalados los racks de pared que alojarían a los switches de acceso en Centro de ATMs Plaza de la Democracia.</p> <p>En el caso de que el método aceptado para la interconexión de fibra óptica entre los switches de Casa Matriz y el Lobby de ATMs de la Plaza de la Democracia sea realizarlo por vía aérea, entendemos que en ese caso será la convocante la responsable en realizar las diligencias necesarias para el usufructo de las columnas de la ANDE y el arrendamiento de los mismos.</p> <p>Favor confirmar esta apreciación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>La Convocante realizara las gestiones correspondientes para el uso de las columnas de la ANDE.</p>		

Consulta 25 - SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1- Especificaciones Técnicas. SERÁN INSTALADOS EN CASA MATRIZ dice:</p> <p>Tanto para los Sw instalados en Tesorería como el de la Plaza de la Democracia, se utilizarán Racks de 6U provistos por la Convocante y las UPS solicitadas en el presente llamado. El Sw a ser instalado en la sala de monitoreo utilizará tanto el rack como la UPS existente en el lugar.</p> <p>Luego de realizar la Visita Técnica, y verificar los sitios donde se requiere que sean instalados los Switches, no visualizamos ningún Rack de 6U.</p> <p>Solicitamos nos confirmen que serán proveídos por la convocante los mencionados Racks de 6U a la empresa adjudicada con el fin de estos sean instalados en los sitios requeridos.</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas Art. 4 inciso b) de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>En el PBC (página 11) se explica claramente que los Racks de 6U serán provistos por la convocante.</p>		

Consulta 26 - SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1- Especificaciones Técnicas. ITEM 15 SERVIDOR ADMINISTRADOR DE VIDEO MATRICIAL se lee:</p> <p>Características: Estructura del Hardware Deberá soportar 9 unidades de visualización de video-wall, admitir configuraciones de 2 x 2, 2 x 3, 2 x 4, 3 x 3, o más. Debe soportar 9ch, split, merge, splice, roam, y/o HDMI. Soporte ONVIF/PSIA/GB28181/DB33/DB41/RTP/RTSP, soporta a los fabricantes principales, IPC/DVR/NVR como Honeywell/Tyco/Pelco/Sony/Panasonic/Eje/Dahua/ Hikvision/Uniview etc.</p> <p>Estas especificaciones técnicas corresponden al Controlador Video Wall de la marca DAHUA modelo DH-M30, este equipo ya está descontinuado.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante reformular las especificaciones técnicas a fin de que los potenciales oferentes puedan ofertar un equipo que sea de fabricación reciente y que pueda adaptarse a los equipos existentes.</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas Art. 4 inciso b) de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>Las especificaciones técnicas son elaboradas en base a las necesidades operativas de la Convocante, siendo ellas lo más abiertas posibles, no obstante a fin de dar una mayor posibilidad de participación, se realiza la modificación solicitando las condiciones mínimas que se pueden requerir para ese tipo de equipos y en base a nuestras necesidades de operación. Dicho ítem queda modificado conforme a la Adenda N° 6</p>		

Consulta 27 - SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 2- Plan de Entregas se lee:</p> <ul style="list-style-type: none">- Para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 14 y 15 los equipos deberán ser entregados, instalados y puestos en funcionamiento en un plazo máximo de 65 (sesenta y cinco) días corridos contados a partir de la firma del contrato.- Para los ítems 9,10, 11, 13, 16 y 17 los equipos deberán ser entregados en un plazo máximo de 65 (sesenta y cinco) días corridos contados a partir de la firma del contrato. <p>Considerando que los equipos solicitados deberán ser importados y el tiempo en la demora respecto a la importación de los equipos muchas veces escapa al control del oferente debido a los plazos de fabricación y flete. Además, se requiere de la Capacitación a los personales designados para el manejo del sistema.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que los plazos de entrega puedan ser de al menos 90 (noventa días) hábiles, a fin de que los potenciales oferentes puedan cumplir correctamente y en igualdad de condiciones con los plazos de entrega e instalación solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. De esta forma se podrá recibir una mayor cantidad de ofertas en beneficio de la convocante</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas Art. 4 inciso b) de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>El plazo de entrega será de 90 días corridos. Dicha sección queda modificado conforme a la Adenda Nº 6.</p>		

Consulta 28 - VISITA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>En la visita técnica guiada se establecieron los lugares tentativos para la instalación de los racks de pared que alojarían a los switches de acceso Tipo 2.</p> <p>Solicitamos a la convocante aclarar si efectivamente podrá ser instalado dicho rack dentro de la bóveda y con las condiciones mínimas para energizar dicho rack y facilidades de entrada para el cable de fibra proveniente de la Sala Monitoreo.</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas Art. 4 inciso b) de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>Así como hemos indicado a los posibles Oferentes en la Visita Técnica realizada, aclaramos nueva y formalmente que efectivamente un Rack podrá ser instalado dentro de la bóveda de tesorería. El tramo para el cable de la fibra, proveniente de la sala de monitoreo, será por el ducto de aire existente.</p>		

Consulta 29 - VISITA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>En la visita técnica guiada se establecieron los lugares tentativos de instalación para los switches de acceso Tipo 2. Sin embargo, en el Pliego de bases y condiciones no se establece el tipo y la metodología necesaria. Solicitamos a la convocante aclarar y emitir adenda de manera a establecer el tipo de material de los ductos y dimensiones mínimas requeridas por la convocante, de manera a poder ofertar la solución en igualdad de condiciones entre los potenciales oferentes.</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas Art. 4 inciso b) de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>Los ductos deben ser rígidos. Los que contengan F.O. deberán ser metálicos y los utilizados para cable UTP de material plástico apto para instalaciones industriales. Las dimensiones mínimas deberá considerarlo el Oferente en cada caso, pues depende de la cantidad de cableado que el mismo proyecte trasladar por cada tramo instalado.</p>		

Consulta 30 - SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1- Especificaciones Técnicas. SERÁN INSTALADOS EN CASA MATRIZ se lee:</p> <p>Tanto para los Sw instalados en Tesorería como el de la Plaza de la Democracia, se utilizarán Racks de 6U provistos por la Convocante y las UPS solicitadas en el presente llamado.</p> <p>Se solicita instalar una UPS de 2000 VA dentro de cada Rack de 6U que será proveída por la convocante, y considerando que dentro del rack deberá instalarse el Switch, el Patch Panel, una Zapatilla (supresora de picos) resulta con poco espacio por lo que lo mínimo que debe medir el rack es 9U, por lo que entendemos que para una instalación correcta los racks proveídos por la convocante deben ser de 12U.</p> <p>Consultamos a la convocante si cuentan con racks de 12U o si estos deberán ser proveídos por la empresa adjudicada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>La Convocante dispone de rack de 6U que debe ser utilizado para lo solicitado, no existe posibilidad presupuestaria para adquirir rack de 12 U.</p>		

Consulta 31 - SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1- Especificaciones Técnicas. SERÁN INSTALADOS EN CASA MATRIZ se lee:</p> <p>Tanto para los Sw instalados en Tesorería como el de la Plaza de la Democracia, se utilizarán Racks de 6U provistos por la Convocante y las UPS solicitadas en el presente llamado.</p> <p>Se solicita instalar una UPS de 2000 VA dentro de cada Rack de 6U que será proveída por la convocante, y considerando que dentro del rack deberá instalarse el Switch, el Patch Panel, una Zapatilla (supresora de picos) resulta con poco espacio por lo que lo mínimo que debe medir el rack es 9U, por lo que entendemos que para una instalación correcta los racks proveídos por la convocante deben ser de 12U.</p> <p>Consultamos a la convocante en el caso de no contar con racks de 12U que puedan proveer a la empresa adjudicada, cual deberá ser la forma de instalación de la UPS pues esta ya no cabría en el rack de 6U.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>La Convocante dispone de rack de 6U que debe ser utilizado para lo solicitado, no existe posibilidad presupuestaria para adquirir rack de 12 U.</p>		

Consulta 32 - En el punto 4 de los documentos adicionales

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
<p>Solicitamos que el Ente tenga a bien la consideración de que las empresas oferentes sean Empresas de Seguridad Electrónica debidamente habilitada por el Departamento contra Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional, en cumplimiento con la Ley Nro.5424/15 vigente y sus reglamentaciones, la cual dispone expresamente la habilitación de las mismas como tal para poder operar como Empresa de Seguridad Electrónica, dado que la Dirección de Normas y Control de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Coordinación de Normas, ha establecido que se tenga en cuenta las consideraciones de las Leyes Vigentes, en la naturaleza de cada llamado, donde en el presente pliego de bases y condiciones, no se está dando cumplimiento al mismo.</p> <p>La Entidad debe considerar que, al no solicitar el cumplimiento de las leyes vigentes, de las empresas de Seguridad Electrónica, los oferentes no están participando en igualdad de condiciones, dadas las estrictas exigencias para todas las empresas legalmente constituidas.</p> <p>Amén de esto, da la posibilidad a que empresas oportunistas y casuales, sin experiencia en el rubro de la Seguridad Electrónica, más aún en Sistemas de Gestión Delicada como son los requeridos, participen sin cumplir ninguna norma, ley o reglamentación vigente, con lo cual tampoco puede dar un Soporte Técnico Demostrable y Comprobable, al ser este Pliego de Bases y Condiciones tan complaciente con las mismas.</p> <p>Por lo expuesto, solicitamos el respeto y cumplimiento de las leyes vigentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
<p>Se deberá presentar fotocopia autenticada de la habilitación otorgada al Oferente por el Órgano de Aplicación y Fiscalización de empresas de seguridad y afines de la Policía Nacional o fotocopia autenticada de la habilitación otorgada como mínimo a 1 (un) personal perteneciente al plantel del oferente, en carácter de instalador independiente habilitado y reconocido como tal en la especialización; de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 5424. Dicho requerimiento queda modificado conforme a la Adenda N° 6.</p>		

Consulta 33 - Con respecto al Sistema de Gestión y Vigilancia VMS

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2018
----------	-------------------	------------

¿De qué marca y modelo es el mismo? ¿Dicho software, cuenta con la posibilidad de adicionar cámaras IP, y en caso de ser así que numero de cámaras IP pueden ser administradas?

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2018
-----------	--------------------	------------

El software de gestión de imágenes actualmente instalado es el SmartPSS. Soporta la adición de cámaras IP. No tiene límite para agregar al sistema cámaras o dispositivos, el límite está en la visualización por pantalla que queda en 64 cámaras simultáneas por pantalla desplegada. Es un software libre.